PROCESO	PLANEACION Y COMUNICACIÓN
UNIDAD O GRUPO	PLANEACIÓN
FECHA DE INFORME	04 DE MARZO 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	CD-CGC-102026				
CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHOURTUA				
OBJETO DE CONTRATO	prestar servicios profesionales como profesional en Derecho para brindar apoyo técnico jurídico al Área de Planeación de la Contraloría General de Caldas				
POBLACIÓN BENEFICIADA	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	CALDAS				
VALOR DEL CONTRATO	44.000.000	VALOR PAGOS ANTERIORES		0	
		VALORES A PAGAR		5.200.000	
VALOR ADICION CONTRATO	0	VALOR PENDIENTE DE PAGO			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO MESES)	11	FECHA INICIACIÓN	23/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	22/12/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

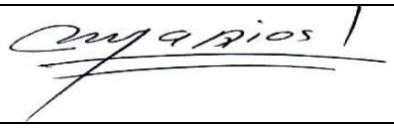
ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Revisar y analizar los documentos expedidos por el grupo de Planeación y Comunicaciones de la Contraloría General de Caldas	En el lapso del 23 de enero al 26 de febrero, se llevó a cabo el análisis y revisión de la documentación institucional de la Contraloría General de Caldas vinculada a la ejecución del Plan Estratégico.	11,81%
Apoyar y brindar soporte metodológico en la estructuración documental de los planes y programas de la Contraloría General de Caldas	Se realizó la revisión de la estructura legal y los actos administrativos de constitución de la Contraloría General de Caldas, asegurando su alineación con el diseño del Plan Estratégico	11,81%
Apoyar la rendición de informes de la Contraloría General de Caldas	Durante este periodo de tiempo no se ha presentado ninguna rendición o presentación de informes	0
Apoyar la revisión técnica y jurídica de indicadores, matrices y mapas de riesgos de la Contraloría General de Caldas	Se adelantó la revisión de los indicadores , institucionales	11,81%

OBSERVACIONES: Con el fin de fortalecer la trazabilidad y el control del contrato, el contratista deberá detallar en sus informes los indicadores de gestión aplicados y las fuentes documentales consultadas. Asimismo, es imperativo que **cada actividad reportada esté debidamente respaldada por sus respectivos soportes**, garantizando así una visión integral y auditable del cumplimiento del objeto contractual.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el Pago del Acta Nro. 01 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Contraloría General de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA DORALBA RIOS LARGO
FIRMA	

Contraloria General de CALDAS	CERTIFICACION DE PAGO	CODIGO PR.1-101.F.20 VERSION 8.0 FECHA FECHA: FEB 8 DE 2025

CERTIFICACION PAGO CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS

Yo, MARIA DORALBA RIOS LARGO, en mi calidad de supervisor o interventor del documento relacionado a continuación certifico para efectos del pago que el Proveedor o Contratista ha cumplido con el objeto y obligaciones consignadas en el documento contractual, ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral, parafiscales en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHOURTUA — NIT O C.C. 1,116,238,299

TIPO DE DOCUMENTO: CT X CV RESOL OTRO — NUMERO: 1116238299

PLAZO DE EJECUCION: **DESDE** 23/01/2026) **HASTA** (04/02/2026) (21/12/2026)

REGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IVA _____ NO RESPONSABLE DEL IVA: _X___

2. DATOS GENERALES DEL PAGO:

PAGO CON CARGO A: VIGENCIA 2026

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. 16 DEL 19 ENERO DE 2026 — REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.35 DEL 23 ENERO DE 2026 — VALOR INICIAL:44.000.000

ADICION AL CONTRATO

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. 16 de 19 enero 2026 — REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.35 de 23 enero 2026 — VALOR ADICION

PERIODO DE PAGO: (23/01/2026) AL 23/01/2026 (dd/mm/año) O PORCENTAJE DE PAGO: 4/02/2026 — 4.000.000,00 — 11,81%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	44.000.000
VALOR DE ADICION DEL CONTRATO	$	-
VALOR PAGOS ANTERIORES	$	-
VALOR AUTORIZADO PARA PRESENTE PAGO DE BIENES Y DEMAS SERVICIOS RECIBIDOS Nro.	$	5.200.000
VALOR TOTAL PAGADOS		
VALOR POR EJECUTAR		38.800.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES DOCIENTOS DE PESOS MCTEXX

DICHO VALOR DEBE SER CONSIGNADO A NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR EN EL _____ ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHOUTUA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE _____ / AHORROS DAVIVIENDA X — NUMERO DE CUENTA 570006080256644

3. SOPORTES REGLAMENTARIOS PARA EL PAGO. (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)

4. SOPORTES ESPECIALES PARA PAGO FIJADOS EN EL CONTRATO: (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)

5. APLICACIÓN DEL PAGO

5.2. PAGO ORDINARIO: Valor $ **1.200.000,00** / **4.000.000,00**

TOTAL VALOR A PAGAR **5.200.000,00**

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO: MARIA DORALBA RIOS LARGO

	MARÍA DORALBA RIOS LARGO		
CARGO	ASEOSRA DE PLANEACION	**CARGO**	
FIRMA	Con gracias!	**FIRMA**	
FECHA CERTIFICACION	4/03/2026		

ENCARGADO DEL VISADO DEL PAC			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**FECHA**

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCION DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	**FIRMA**
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	NOMBRE QUIEN RECIBE LA DEVOLUCION	**FIRMA**
RECEPCION DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCION			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	**FIRMA**

ISABEL ARANGO

ABOGADA

CUENTA DE COBRO 01

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

DEBE A LA ABOGADA:

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTUA
C.C. 1.116.238.299 de Tuluá Valle

LA SUMA DE:

UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS $1.200.000.oo

Por concepto de:

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. CD-CGC-10-2026			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como profesional en Derecho para brindar apoyo técnico-jurídico al Área de Planeación de la Contraloría General de Caldas.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE INICIO**	23 de enero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	21 diciembre de 2026
CUANTÍA TOTAL	$44.000.000 COP	**CUANTÍA MES 01**	$ 1.200.000	

cc

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARANGO A.
C.C.1.116.238.299 de Tuluá Valle
T.P.214385 del C.S. de la J.



FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1987**

ZARZAL
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

09-AGO-2005 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.238.299**
ARANGO ATEHORTUA
APELLIDOS

ISABEL CRISTINA
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

ICA
M.B

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053629277

(415)7707212489984(8020) 000014105362927 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 2 3 8 2 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Armenia	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 2 3 8 2 9 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANGO	ATEHORTUA	ISABEL	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 44 NORTE 05 CA 9 CON PORTAL DE SAN JUAN

42. Correo electrónico: isabelarangoa19@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 9 5 3 9 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 2 0 3 2 9	6 9 1 0	2 0 1 2 0 3 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2025 07:49:14PM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **02/03/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
CONTRALORIA DE CALDAS

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ISABEL ARANGO ATEHORTUA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1116238299**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570006080256644**
Fecha de apertura	**18/09/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116238299		ARANGO ATEHORTUA ISABEL CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6 n 44norte 05 casa 9	ARMENIA-QUINDIO	7000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	89525869	9500389780	I	2026/02/23	2026/02/25	BANCOLOMBIA	2	$567,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,953,200	$312,600			$1,953,200	$244,200			$0	$0			$1,953,200		$10,200		$0	$0		$567,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,953,200	$312,600			$1,953,200	$244,200			$0	$0			$1,953,200		$10,200		$0	$0		$567,000
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																					$1,953,200	$312,600			$1,953,200	$244,200			$0	$0			$1,953,200		$10,200		$0	$0		$567,000
1	CC	1116238299	ARANGO ISABEL								X									23030 1	30	$1,953,200	$312,600	EPS005	30	$1,953,200	$244,200		0	$0	$0	14-23	30	$1,953,200	0.522%	$10,200	0	$0	$0	No	$567,000
Total		**Afiliados(1)**																			$1,953,200	$312,600			$1,953,200	$244,200			$0	$0			$1,953,200		$10,200		$0	$0		$567,000

CERTIFICACION DEPENDIENTES

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTÚA, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle; a efecto de obtener la deducción por dependientes, de manera libre y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí:

TIPO DOCUMENTO				Número	Nombres y Apellidos	Parentesco
C.C.	R.C	T.I	C.E			
		X		1.028.443.791	Isabela Plata Arango	Hija
		X		1.232.806.057	Sara Plata Arango	Hija

Toda vez que:

Son mis hijas menores de 18 años, según consta en sus registros civiles de nacimiento.

Certifico igualmente, que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente, en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación se efectúa para optar al beneficio de deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la realizo a los 26 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTÚA
C.C. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle
Tel. 315 8953935

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.028.443.791

PLATA ARANGO

APELLIDOS

ISABELA

NOMBRES

Isabela plata

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



PRIMERA VEZ TI

1.232.806.057

APELLIDOS / NOMBRES

PLATA ARANGO

SARA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

05-SEP-2018

CALI - VALLE

FECHA DE EXPEDICIÓN

08-ENE-2026

SEXO

FEMENINO

LUGAR DE PREPARACIÓN

CALARCA - CALARCA

OFICINA DE ENTREGA

CALARCA - CALARCA

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 08-JUL-2026

8517731468
08-ENE-2026

Manizales, 27 de febrero de 2026

Señores.
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTUA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle, abogada en ejercicio identificada con la T.P. 214385 del C.S. de la J.; por medio del presente escrito, y con el fin de determinar la retención en la fuente aplicable a los pagos derivados del contrato de prestación de servicios suscrito con la Entidad, conforme a lo previsto en la Ley del asunto y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, en mi calidad de contratista persona natural, la siguiente información a la Entidad en su condición de pagadora y agente de retención:

ITEM	AFIRMACIÓN	SI	NO
1	En el año inmediatamente anterior preste servicios técnicos que requirieron de insumos especializados materiales o especializados o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. Decreto 3032 de 2013 art. 6		X
2	Estoy obligada a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	x	
3	Para el desarrollo de la actividad por la cual percibo los ingresos de honorarios o compensación por servicios personales, he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados al desarrollo de esta.		X
4	Adjunto planilla de los aportes al sistema general de seguridad social.	X	
5	Adjunto Certificación de Dependientes (Opcional).	X	
6	Adjunto Certificación de Medicina Prepagada (Opcional)		X
7	Adjunto Certificación de Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para la adquisición de vivienda o leasing habitacional, (Opcional)		X
8	Adjunto certificación de Aportes a fondos voluntarios (opcional)		X
9	Adjunto certificación de aportes a cuentas AFC (cuentas de Ahorro y Fomento a la construcción) (opcional)		X

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTÚA
C.C. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle

ISABEL ARANGO

ABOGADA

Manizales, febrero 27 de 2026

Señores.
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
E. S. D.

Asunto: Exoneración ICA

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. CD-CGC-10-2026			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como profesional en Derecho para brindar apoyo técnico-jurídico al Área de Planeación de la Contraloría General de Caldas.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE INICIO**	23 de enero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	21 diciembre de 2026
CUANTÍA TOTAL	$44.000.000 COP	**CUANTÍA MES 01** **CUANTÍA MES 02**	$ 1.200.000 $ 4.000.000	

Cordial saludo,

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTUA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle, abogada en ejercicio identificada con la T.P. 214385 del C.S. de la J.; teniendo en cuenta lo dispuesto respecto de las actividades no gravadas o no sujetas al impuesto de industria y comercio en cada departamento, como lo son la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales; solicito comedidamente exonerarme del cobro del ICA de las actas de pago referentes a mi contrato de prestación de servicios profesionales si hubiera lugar a ello para el Departamento de Caldas.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARANGO A.
C.C.1.116.238.299 de Tuluá Valle
T.P.214385 del C.S.J.

ISABEL ARANGO

ABOGADA

Manizales, febrero 27 de 2026

Señores.
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
Grupo de Administración de Recursos Físicos y Financieros
E. S. D.

Asunto: Reducción de tarifa - aplicación artículo 9 Decreto 2231 de 2023.

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. CD-CGC-10-2026			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como profesional en Derecho para brindar apoyo técnico-jurídico al Área de Planeación de la Contraloría General de Caldas.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE INICIO**	23 de enero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	21 diciembre de 2026
CUANTÍA TOTAL	$44.000.000 COP	**CUANTÍA MES 01** **CUANTÍA MES 02**	$ 1.200.000 $ 4.000.000	

Cordial saludo,

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTUA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle, abogada en ejercicio identificada con la T.P. 214385 del C.S. de la J.; por medio del presente escrito autorizo a la Entidad para que en el documento soporte, electrónico o físico, o cualquier medio con el cual se facturen los servicios personales prestados por mi durante la vigencia del contrato, coloque el siguiente texto en ese documento, a fin de dar aplicación a la norma del asunto: ***"No me tomare costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos por mí por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria".***

ARTÍCULO 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Modifíquese el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así:
"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.
La manifestación de que trata el inciso anterior podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago."

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARANGO A.

ISABEL ARANGO

ABOGADA

CUENTA DE COBRO 02

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

DEBE A LA ABOGADA:

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTUA
C.C. 1.116.238.299 de Tuluá Valle

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS $ 4.000.000.oo

Por concepto de:

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. CD-CGC-10-2026			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como profesional en Derecho para brindar apoyo técnico-jurídico al Área de Planeación de la Contraloría General de Caldas.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE INICIO**	23 de enero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	21 diciembre de 2026
CUANTÍA TOTAL	$44.000.000 COP	**CUANTÍA MES 02**	$ 4.000.000	

"No me tomare costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos por mi, por concepto de rentas de trabajo". ET. Artículo 206 numeral 10 – parágrafo 5. Rentas de trabajo exentas.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARANGO A.
C.C.1.116.238.299 de Tuluá Valle
T.P.214385 del C.S. de la J.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116238299		ARANGO ATEHORTUA ISABEL CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6 n 44norte 05 casa 9	ARMENIA-QUINDIO	7000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	89567577	9500396661	I	2026/03/24	2026/02/25	BANCOLOMBIA	0	$1,219,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,200,000	$672,000			$4,200,000	$525,000			$0	$0			$4,200,000		$22,000		$0	$0		$1,219,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,200,000	$672,000			$4,200,000	$525,000			$0	$0			$4,200,000		$22,000		$0	$0		$1,219,000
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																					$4,200,000	$672,000			$4,200,000	$525,000			$0	$0			$4,200,000		$22,000		$0	$0		$1,219,000
1	CC	1116238299	ARANGO ISABEL							X										23030 1	30	$4,200,000	$672,000	EPS005	30	$4,200,000	$525,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,200,000	0.522%	$22,000	0	$0	$0	No	$1,219,000
Total	**Afiliados(1)**																					$4,200,000	$672,000			$4,200,000	$525,000			$0	$0			$4,200,000		$22,000		$0	$0		$1,219,000

Manizales, 27 de febrero de 2026

Señores.
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTUA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle, abogada en ejercicio identificada con la T.P. 214385 del C.S. de la J.; por medio del presente escrito, y con el fin de determinar la retención en la fuente aplicable a los pagos derivados del contrato de prestación de servicios suscrito con la Entidad, conforme a lo previsto en la Ley del asunto y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, en mi calidad de contratista persona natural, la siguiente información a la Entidad en su condición de pagadora y agente de retención:

ITEM	AFIRMACIÓN	SI	NO
1	En el año inmediatamente anterior preste servicios técnicos que requirieron de insumos especializados materiales o especializados o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. Decreto 3032 de 2013 art. 6		X
2	Estoy obligada a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	x	
3	Para el desarrollo de la actividad por la cual percibo los ingresos de honorarios o compensación por servicios personales, he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados al desarrollo de esta.		X
4	Adjunto planilla de los aportes al sistema general de seguridad social.	X	
5	Adjunto Certificación de Dependientes (Opcional).	X	
6	Adjunto Certificación de Medicina Prepagada (Opcional)		X
7	Adjunto Certificación de Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para la adquisición de vivienda o leasing habitacional, (Opcional)		X
8	Adjunto certificación de Aportes a fondos voluntarios (opcional)		X
9	Adjunto certificación de aportes a cuentas AFC (cuentas de Ahorro y Fomento a la construcción) (opcional)		X

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTÚA
C.C. 1.116.238.299 expedida en Tuluá Valle

ISABEL ARANGO
ABOGADA

Doctora.
MARÍA DORALBA RÍOS LARGO
Asesora de Planeación
Supervisora

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. CD-CGC-10-2026				
CONTRATISTA	**ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTÚA** C.C. 1.116.238.299 de Tuluá – Valle del Cauca T.P. 214.385 del Consejo Superior de la Judicatura				
DATOS DE CONTACTO	Celular: 3158953935 Correo electrónico: isabelarangoabogada@gmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como profesional en Derecho para brindar apoyo técnico-jurídico al Área de Planeación de la Contraloría General de Caldas.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses	**FECHA DE INICIO**	23 de enero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	21 diciembre de 2026
CUANTÍA TOTAL	$44.000.000 COP		**CUANTÍA MES**	$ 4.000.000	
NRO PLANILLA SEG SOCIAL	Enero: 9500389780 Febrero: 9500396661		**NRO. CONTRATOS CON EL ESTADO**	2	
ASUNTO	Informe de ejecución de las obligaciones contractuales 1 y 2				

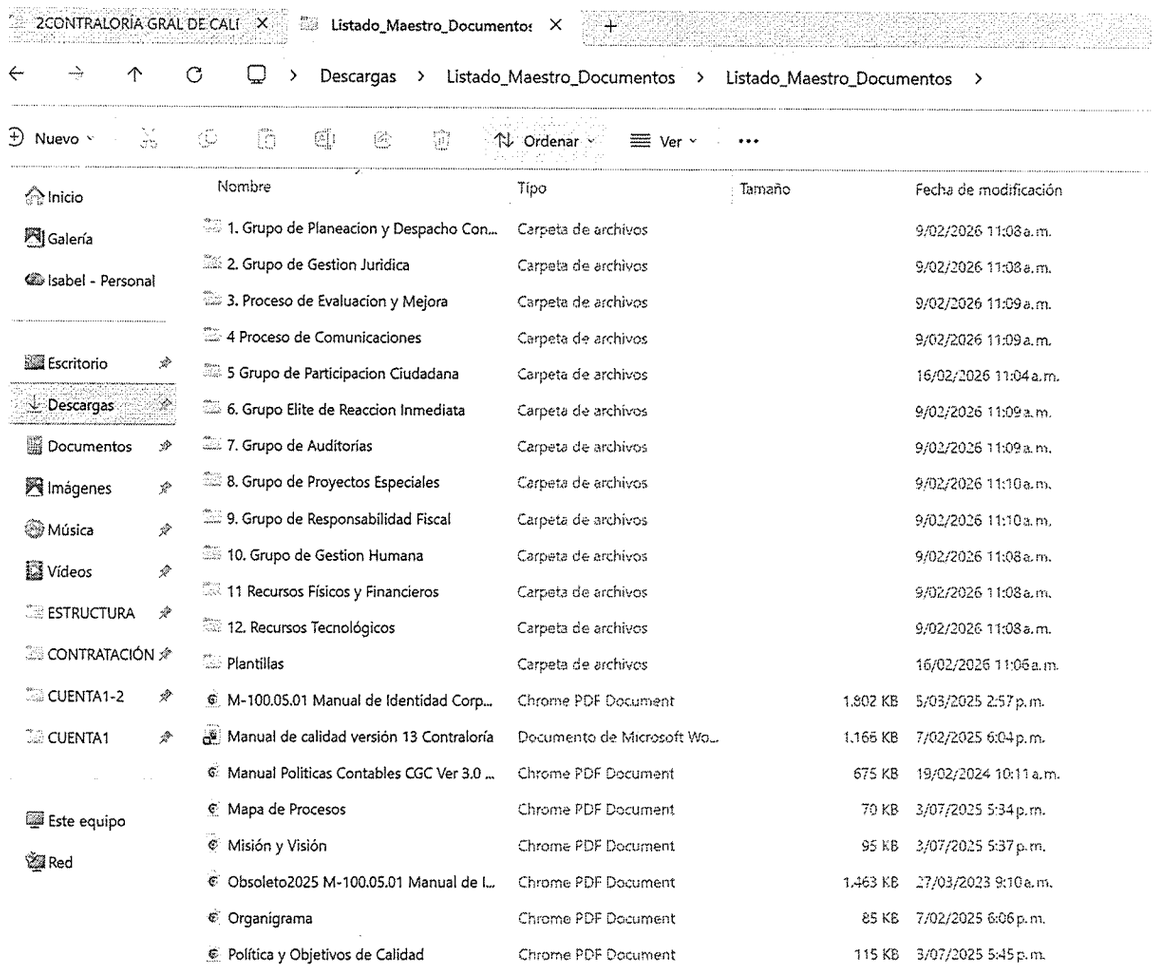
En cumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-CGC-10-2026, suscrito con la Contraloría General de Caldas, me permito presentar el informe correspondiente al primer periodo de ejecución contractual, en desarrollo del objeto consistente en prestar apoyo técnico-jurídico al Área de Planeación.

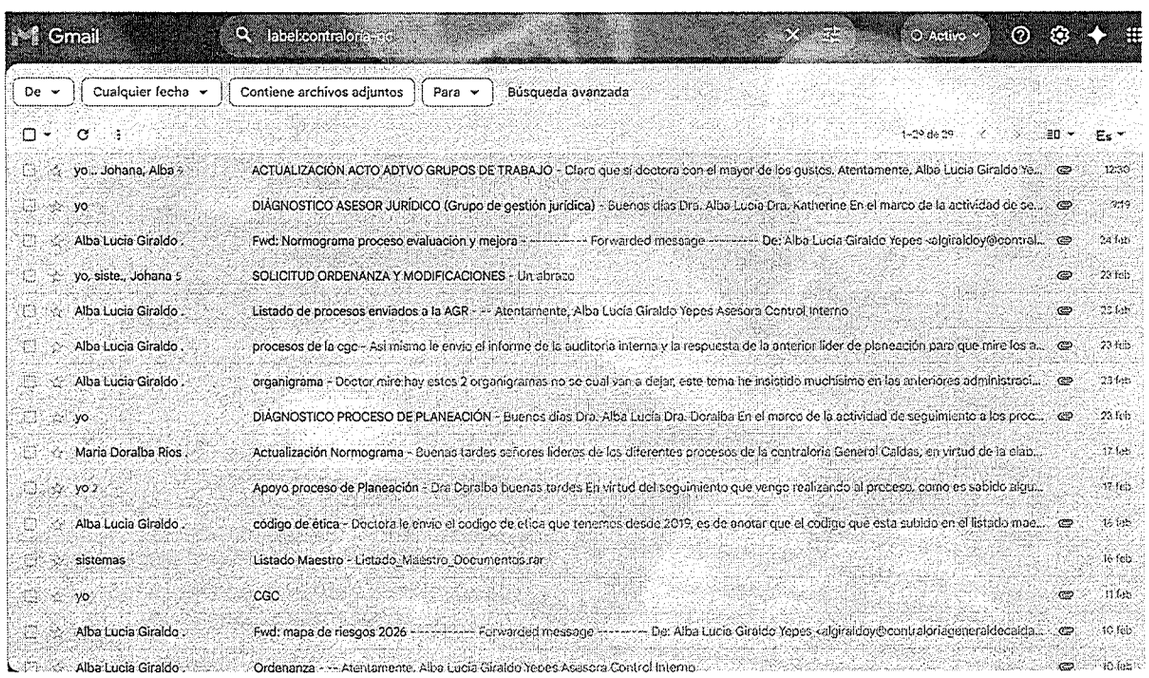
CLAÚSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1	**Revisar y analizar los documentos expedidos por el grupo de Planeación y Comunicaciones de la Contraloría General de Caldas**

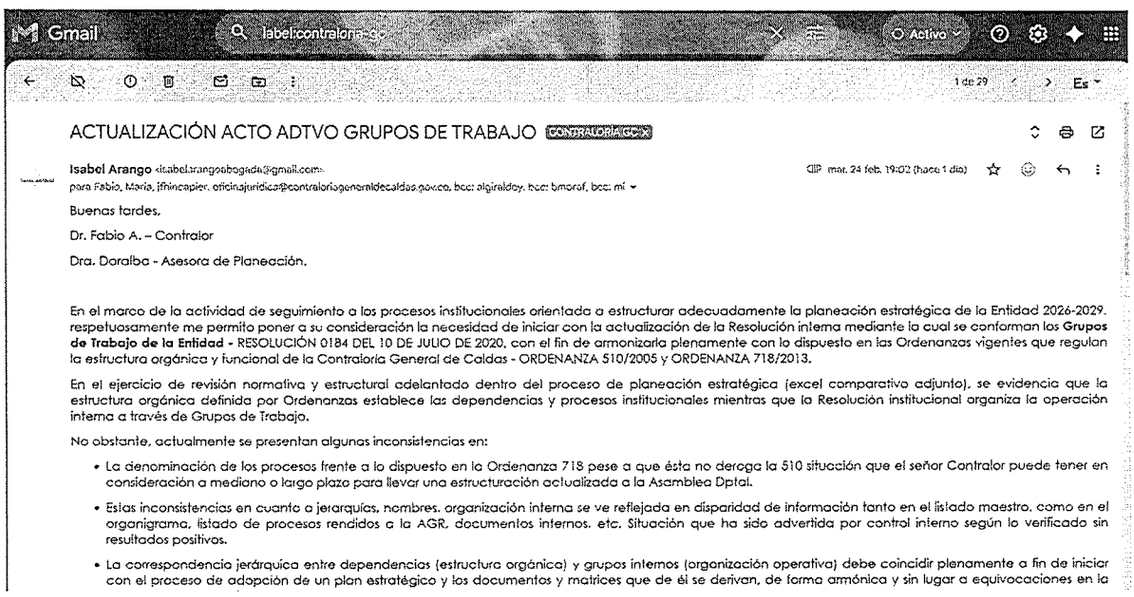
Durante este periodo me encuentro en etapa de revisión, lectura, análisis y apropiación técnica de los documentos institucionales y del Área de Planeación, tanto en retroalimentación con los lideres de los procesos como a través del listado maestro; con el fin de garantizar un acompañamiento jurídico estructurado y alineado con los procesos internos de la Contraloría General de Caldas.

En este proceso de reconocimiento institucional hemos creado comunicación personal, virtual, a través de correo electrónico y con la alimentación de un Drive que servirá en un futuro como el repositorio documental del área de planeación.


2CONTRALORÍA GRAL DE CALI
Listado_Maestro_Documento:
Descargas › Listado_Maestro_Documentos › Listado_Maestro_Documentos ›
Nuevo
Ordenar
Ver
Inicio
Galería
Isabel - Personal
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Vídeos
ESTRUCTURA
CONTRATACIÓN
CUENTA1-2
CUENTA1
Este equipo
Red
Nombre | Tipo | Tamaño | Fecha de modificación
1. Grupo de Planeacion y Despacho Con... | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:08 a.m.
2. Grupo de Gestion Juridica | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:08 a.m.
3. Proceso de Evaluacion y Mejora | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:09 a.m.
4 Proceso de Comunicaciones | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:09 a.m.
5 Grupo de Participacion Ciudadana | Carpeta de archivos | 16/02/2026 11:04 a.m.
6. Grupo Elite de Reaccion Inmediata | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:09 a.m.
7. Grupo de Auditorias | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:09 a.m.
8. Grupo de Proyectos Especiales | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:10 a.m.
9. Grupo de Responsabilidad Fiscal | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:10 a.m.
10. Grupo de Gestion Humana | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:08 a.m.
11 Recursos Físicos y Financieros | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:08 a.m.
12. Recursos Tecnológicos | Carpeta de archivos | 9/02/2026 11:08 a.m.
Plantillas | Carpeta de archivos | 16/02/2026 11:06 a.m.
M-100.05.01 Manual de Identidad Corp... | Chrome PDF Document | 1.802 KB | 5/03/2025 2:57 p.m.
Manual de calidad versión 13 Contraloría | Documento de Microsoft Wo... | 1.166 KB | 7/02/2025 6:04 p.m.
Manual Politicas Contables CGC Ver 3.0 ... | Chrome PDF Document | 675 KB | 19/02/2024 10:11 a.m.
Mapa de Procesos | Chrome PDF Document | 70 KB | 3/07/2025 5:34 p.m.
Misión y Visión | Chrome PDF Document | 95 KB | 3/07/2025 5:37 p.m.
Obsoleto2025 M-100.05.01 Manual de l... | Chrome PDF Document | 1.463 KB | 27/03/2023 9:10 a.m.
Organigrama | Chrome PDF Document | 85 KB | 7/02/2025 6:06 p.m.
Política y Objetivos de Calidad | Chrome PDF Document | 115 KB | 3/07/2025 5:45 p.m.


Gmail
label:contraloria-cgc
Activo
De
Cualquier fecha
Contiene archivos adjuntos
Para
Búsqueda avanzada
1-29 de 29
yo... Johana, Alba 2 | ACTUALIZACIÓN ACTO ADTVO GRUPOS DE TRABAJO - Claro que si doctora con el mayor de los gustos. Atentamente, Alba Lucia Giraldo Ye... | 12:30
yo | DIAGNOSTICO ASESOR JURÍDICO (Grupo de gestión jurídica) - Buenos días Dra. Alba Lucia Dra. Katherine En el marco de la actividad de se... | 9:19
Alba Lucia Giraldo . | Fwd: Normograma proceso evaluación y mejora - ---------- Forwarded message --------- De: Alba Lucia Giraldo Yepes <algiraldoy@contral... | 24 feb
yo, siste., Johana 5 | SOLICITUD ORDENANZA Y MODIFICACIONES - Un abrazo | 23 feb
Alba Lucia Giraldo . | Listado de procesos enviados a la AGR - -- Atentamente, Alba Lucia Giraldo Yepes Asesora Control Interno | 23 feb
Alba Lucia Giraldo . | procesos de la cgc - Así mismo le envío el informe de la auditoría interna y la respuesta de la anterior líder de planeación para que mire los a... | 23 feb
Alba Lucia Giraldo . | organigrama - Doctor mire hay estos 2 organigramas no se cual van a dejar, este tema he insistido muchísimo en los anteriores administraci... | 23 feb
yo | DIAGNOSTICO PROCESO DE PLANEACIÓN - Buenos días Dra. Alba Lucia Dra. Doralba En el marco de la actividad de seguimiento a los proc... | 23 feb
María Doralba Ríos . | Actualización Normograma - Buenas tardes señores líderes de los diferentes procesos de la contraloría General Caldas, en virtud de la elab... | 17 feb
yo 2 | Apoyo proceso de Planeación - Dra Doralba buenas tardes En virtud del seguimiento que vengo realizando al proceso, como es sabido algu... | 17 feb
Alba Lucia Giraldo . | código de ética - Doctora le envío el codigo de etica que tenemos desde 2019, es de anotar que el codigo que esta subido en el listado mae... | 16 feb
sistemas | Listado Maestro - Listado_Maestro_Documentos.rar | 16 feb
yo | CGC | 11 feb
Alba Lucia Giraldo . | Fwd: mapa de riesgos 2026 ---------- Forwarded message --------- De: Alba Lucia Giraldo Yepes <algiraldoy@contraloriageneraldecalda... | 10 feb
Alba Lucia Giraldo . | Ordenanza - -- Atentamente, Alba Lucia Giraldo Yepes Asesora Control Interno | 10 feb


Compartido conmigo > PLANEACION CGDC
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Propietario
Fecha de modific...
Tamaño de a
TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA yo 16 feb —
PLAN ESTRATÉGICO 2026 yo 16 feb —
NORMOGRAMA mdriosl 24 feb —
MAPAS DE RIESGOS yo 16 feb —
Listado_Maestro_Documentos yo 16 feb —
Res 0213 de Julio 2020 Código de Integridad CGDC.pdf yo 16 feb 908 kB
PLAN DE ACCIÓN 2026 mdriosl 9 feb 300 kB
normograma mdriosl 10 feb 914 kB
Mapa Riesgos CGC 2024- Sancionatorio.xlsx mdriosl 28 oct 2024 22 kB
MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES.pdf yo 6 feb —
COMITES CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS 2016.xlsx yo 16 feb 14 kB


Gmail
label:contraloria_gc
Activo
1 de 29
Es
ACTUALIZACIÓN ACTO ADTVO GRUPOS DE TRABAJO
CONTRALORIA GC X
Isabel Arango <isabel.arangoabogada@gmail.com>
mar. 24 feb. 19:02 (hace 1 día)
para Fabio, María, jfhincapie, oficinajuridica, contraloriageneraldecaldas.gov.co, bcc: algiraldoy, bcc: bmoraf, bcc: mí
Buenas tardes,
Dr. Fabio A. – Contralor
Dra. Doralba - Asesora de Planeación.
En el marco de la actividad de seguimiento a los procesos institucionales orientada a estructurar adecuadamente la planeación estratégica de la Entidad 2026-2029. respetuosamente me permito poner a su consideración la necesidad de iniciar con la actualización de la Resolución interna mediante la cual se conforman los **Grupos de Trabajo de la Entidad** - RESOLUCIÓN 0184 DEL 10 DE JULIO DE 2020, con el fin de armonizarla plenamente con lo dispuesto en las Ordenanzas vigentes que regulan la estructura orgánica y funcional de la Contraloría General de Caldas - ORDENANZA 510/2005 y ORDENANZA 718/2013.
En el ejercicio de revisión normativa y estructural adelantado dentro del proceso de planeación estratégica (excel comparativo adjunto), se evidencia que la estructura orgánica definida por Ordenanzas establece las dependencias y procesos institucionales mientras que la Resolución institucional organiza la operación interna a través de Grupos de Trabajo.
No obstante, actualmente se presentan algunas inconsistencias en:
• La denominación de los procesos frente a lo dispuesto en la Ordenanza 718 pese a que ésta no deroga la 510 situación que el señor Contralor puede tener en consideración a mediano o largo plazo para llevar una estructuración actualizada a la Asamblea Dptal.
• Estas inconsistencias en cuanto a jerarquías, nombres. organización interna se ve reflejada en disparidad de información tanto en el listado maestro. como en el organigrama, listado de procesos rendidos a la AGR, documentos internos. etc. Situación que ha sido advertida por control interno según lo verificado sin resultados positivos.
• La correspondencia jerárquica entre dependencias (estructura orgánica) y grupos internos (organización operativa) debe coincidir plenamente a fin de iniciar con el proceso de adopción de un plan estratégico y los documentos y matrices que de él se derivan, de forma armónica y sin lugar a equivocaciones en la

CLAÚSULA TERCERA – OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATISTA:

1. Cumplir con la propuesta presentada para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con las condiciones, plazo y especificaciones técnicas ofrecidas. **Se da cumplimiento en el 100%**
2. Mantener la capacidad de contratación inicialmente ofrecida durante toda su ejecución, siendo causal de terminación del contrato el incumplimiento de esta obligación. **Se da cumplimiento en el 100%**
3. Disponer de todos los recursos necesarios (económicos, logísticos, técnicos, etc.) para cumplir a satisfacción con el objeto del presente contrato. **Se da cumplimiento en el 100%**
4. Se obliga a respetar los precios referenciados desde el inicio hasta el final del contrato.
5. Igualmente seguirá las instrucciones de la persona que la entidad designe como supervisor del contrato. **Se da cumplimiento en el 100%**
6. El contratista tiene la obligación de pagar sus obligaciones frente al sistema de seguridad social. **Se da cumplimiento en el 100%**
7. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. **Se da cumplimiento en el 100%**
8. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. **Se da cumplimiento en el 100%**
9. El contratista tiene la obligación de realizar el pago de las estampillas, estas últimas corresponden a los siguientes porcentajes: PRODESARROLLO el 1%; PROUNIVERSIDAD el 2%; PROHOSPITAL el 1%; PROADULTO MAYOR el 3%, PROCULTURA EL 1%, para un porcentaje total del 8% de estampillas por concepto del valor a contratar antes de IVA, serán descontados de cada pago conforme lo establecido en la ordenanza 983 del 25 de noviembre de 2024, la cual adiciona el Capítulo V, artículo 203-1, 203-2, 203-3 y 203-4 y ordenanza 961 del 01 de noviembre de 2023, la cual modifica los artículos 184 y 197 de la ordenanza 816 de 2017, "Por la cual se expide el estatuto de rentas del departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones". **Se da cumplimiento en el 100%**

Las actividades descritas fueron ejecutadas con autonomía técnica, profesional y sin subordinación, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y responsabilidad exigidos por la Contraloría General del Departamento.

Cualquier inquietud, corrección o mejora estoy atenta a sus instrucciones.

Manizales, febrero de 2026

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARANGO ATEHORTÚA
Abogada Especialista en Derecho Público
Derecho de daños y, Responsabilidad pública y privada